

10256

42911

Quito, 28 de junio de 2016 ✓
NB

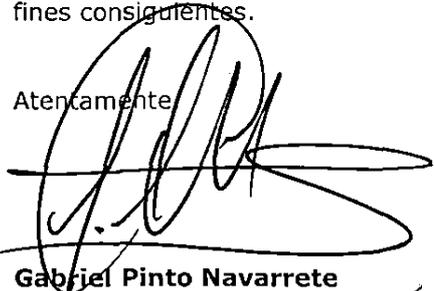
Señora
Ena Graciela Viteri Mestanza
Presente

De mi consideración:

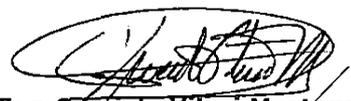
Mediante escritura pública celebrada el 17 de junio de 2016, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, Dra. Paola Delgado Loo, misma que fue inscrita el 23 de junio de 2016, se le designó **Presidente** de la compañía **SERVICIO SAN JOSÉ DEL VALLE FIRSTSERVICES S.A.** por el **período de cinco años**, a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Las atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido nombrada, constan en el artículo décimo cuarto del estatuto social contenido en la referida escritura pública; en tal virtud, Usted **subrogará** a la Gerente General en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente, incluso en la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en la forma que determinan el estatuto y la ley.

Se servirá proceder a la suscripción de aceptación de este nombramiento para los fines consiguientes.

Atentamente

Gabriel Pinto Navarrete

Hoy, 28 de junio de 2016 en la ciudad de Quito, acepto el cargo para el que he sido designada y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia de lo cual firmo.


Ena Graciela Viteri Mestanza
C.C. 060130838-0

24-6

5

TRÁMITE NÚMERO: 42911



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	30436
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10256
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIO SAN JOSE DEL VALLÉ FIRSTSERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VITERI MESTANZA ENA GRACIELA
IDENTIFICACIÓN	0601308380
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2750 DEL 23/06/2016 NOT. 2 DEL 17/06/2016.- P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ - (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL